

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU08/16-25

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 136 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 84, fraccion I de la Ley de Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Sombrerete.

	FOLIO DE PAG		GO	F-158881			
	LETIC	A TAMAYO ATIL	ANO				
	Para La Obra:	CONTRUCCION DE DOS CUARTOS Y UN BAÑO EN PLANTA ALTA CON SUPERFICIE TOTAL DE 40 M2					
En el	LETICIA TAMAYO ATILANO						
Con una Dimension de:		40 M2			OBRA MENOR		
		0.00	M2		OBRA TECHADA		
	0	ML	ML		MUROS		
	CASA HABITACION NIVEL DE LA OBRA		PLANTA ALTA				
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE SALOMON VALLES MEDINA			No.	39	
	Asentamiento Humano:	FRACC. EL CORONEL					
	Localidad:	SOMBRERETE, ZACATECAS					
Folio Predial:	0						

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 119 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

995.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$0.00

mes Este documento tiene una Vigencia de 1

a partir de la fecha de expedición,

solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERA PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA F.IECLICION DE LA OBRA

EVE COLOUTE DE LA COLOUTE DE L								
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)			
20/09/2025								

Directora de Desarrollo Urbano

Sombrerete, Zacatecas a: 21 de agosto de 2025